

Expediente: **668/18-A3**
Carátula: **BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/09/2024 - 04:53**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217454868 - BREDAR SACIFIAG, -ACTOR
90000000000 - CORREA, JULIA ELVIRA-DEMANDADO
30716271648834 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 668/18-A3



H20702711118

JUICIO: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - CUADERNO PRUEBA ACTOR (PRUEBA DE INSPECCION OCULAR) - EXPTE. N° 668/18-A3

CONCEPCION, 19 de septiembre de 2024.-

A la INSPECCION OCULAR: Admitase. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Santa Cruz, a los efectos de que el día 10/10/2024 a hs. 10:00, o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado, se constituya en el inmueble de litis y proceda a efectuar una inspección ocular conforme a lo peticionado, a tal fin deberá adjuntarse en el oficio a librarse copia del escrito de ofrecimiento de prueba.

Hágase saber que el presente medio probatorio deberá ser realizado y debidamente presentado en este Juzgado hasta el día anterior al de la segunda audiencia, la cual se ha fijado para el día 16/12/2024 a horas 11:30.

Asimismo, hágase constar en el oficio a librarse que la representación letrada se encuentra a cargo del Dr. Eduardo Sixto Martinez Folquer.

Téngase presente la designación como asesor de parte al Ing. Mauricio Apud.

Se hace saber a la parte oferente que, previo al libramiento de oficio, deberá acompañar tasa de justicia correspondiente y bono de movilidad, en caso de ser necesario.-ADVM

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.